

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Lunes 5 de Diciembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 584.

Antonio Jimeno Caridad.

Este es el nombre de un amigo querido, del adalid constante que supo, en improbable tarea, infundir alientos para que nuestro periódico, saturado de libertad y de entusiasmos democráticos, fuera empujado a la vida como liberal y fusionista.

El incansable adalid que sin descansar de los trabajos que le proporcionaba la enseñanza elemental, y las disquisiciones científicas enderezadas al logro de legítimas aspiraciones realizadas poco después en el palenque lucido de honrosa oposición, supo dar a nuestra modesta publicación incommensurables proporciones sin que le detuvieran disidencias, amarguras, privaciones, frutos de la inesperienza periodística en la labor constante que exige la redacción y tirada de un periódico como el HERALDO DE ZAMORA, consagrado a levantar con bríos el espíritu liberal de una provincia y la sagrada defensa de sus legítimos intereses.

Desde lejanas tierras, allá en la capital de la Rioja, cuna del venerable anciano que rige los destinos de la nación en las dificultosas circunstancias porque atravesamos, Jimeno no se olvida de su HERALDO en el aniversario segundo de su publicación. Recuerda con orgullo su primera obra periodística y con fruición paternal nos cuenta como su espíritu se deleita contemplando el crecimiento y desarrollo de nuestro diario en donde se conservan aún aquellas energías, virilidad y frescura del 1.º de Diciembre de 1896. Y como un niño saluda lleno de entusiasmo a la gente nueva que nutre sus columnas con fresca savia sostenedora de su lozanía y la aparta de la rigidez propia del que empieza por ser viejo y acaba por ser fósil.

Gracias mil, compañero querido: tu obra prosigue su curso en la misma forma que deseó tu pensamiento; tus inspiraciones siguen encontrando eco en esta redacción donde vive y late el espíritu de su primitivo Director; tu nombre se recuerda con orgullo en la labor diaria de los que suspiran por tu ausencia y todos de consuno te envían con un cariñoso abrazo el deseo vehemente de que en tus pasatiempos recuerdes a tu querida Zamora y al periódico humilde que tu ingenio supo engrandecer.

Zamora 4 de Diciembre de 1898.

La Redacción.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 4 de Diciembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A primera hora de la tarde se han reunido los señores Romero Giron y duque de Almodóvar en el ministerio de Estado, para redactar, según lo acordado ayer en Consejo, y previo el examen de algunos antecedentes que obran en dicho departamento, el telegrama dando al señor Montero Ríos instrucciones de carácter definitivo en los puntos consultados por éste.

Por separado decimos que en el

Consejo de ministros de ayer se acordó pagar el cupón de 1.º de Enero de la Deuda de Cuba.

La razón que se ha tenido en cuenta para esta determinación ha sido, según parece, el continuar hasta fin de Diciembre en nuestro poder la recaudación de Aduanas, que es la garantía principal de dicha isla.

El general Auñón ha teleografiado ayer al jefe del apostadero de la Habana, señor Manterola, recomendándole la mayor actividad en la repatriación.

En el pleno celebrado ayer tarde por el Consejo de Estado, ha sido aprobado por ocho votos contra seis el dictamen en que se propone la desestimación de las reclamaciones formuladas contra el arriendo del monopolio de los explosivos.

El *Globo*, comentando la actitud del señor Silvela, se hace eco de rumores que yo he oído en círculos políticos.

Dice el colega que dolido el general Martínez Campos de las inoportunas arrogancias del jefe de la llamada unión conservadora ha desaprobado la conducta de éste poniendo en entredicho su jefatura y afirmando la necesidad de una concentración de los elementos conservadores dispersos. Cuando la concentración se haya logrado, llegará—á juicio del general—la ocasión oportuna de designar el jefe. Hasta ahora el general Martínez Campos cree que los alardes del señor Silvela son prematuros, infundados y nocivos.

Los ministros se han reunido en Consejo á las seis y media para evacuar principalmente algunas consultas que hace el señor Montero Ríos.

Y además de esto se ocuparon los ministros de algunas cuestiones de actualidad.

El incendio en el arsenal del Ferrol, de que habla un telegrama que por separado publicamos, principió en el taller de pintura y se propagó al de carpintería donde se quemaron algunos materiales.

Los señores Sotolongo y Gil Becerril han conferenciado ayer tarde á última hora con el señor ministro de Ultramar.

El Corresponsal.

El expendedor de bonos.

Uno de los cargos de la cocina económica, difícil de llenar con acierto, es el encomendado al expendedor de los bonos, puesto que no conociendo el personal, ignora si los que se presentan á reclamarlos, son ó no acreedores á ello, y si realmente dado el número de individuos que cada familia tenga, procede

darle un bono, dos ó más, pues solo así resultaría la equidad y la justicia con que debe repartirse la caridad.

El *abuso* y el *uso*, son cosas que no deben confundirse jamás; si para destruir aquel se debiera prohibir éste, apenas existiera nada sobre la tierra. ¿De que no abusa el hombre, dice el eminente filósofo don Jaime Balmes? Abusa de su entendimiento, de su voluntad, de todas sus potencias y facultades, de sus sentidos, de su cuerpo, de su fortuna, de su reputación, de sus relaciones, de todo cuanto le rodea; porque no hay mal que no se consume abusando del bien.

No nos extraña, pues, ni nos sorprende, el que se hayan cometido abusos en la cocina económica de Zamora, por personas cuyos nombres desconocemos, más si debemos decir á estas, que estamos dispuestos á corregirlos, en la medida de nuestras fuerzas, pues creemos firmemente, que á ello nos obliga el simple cumplimiento del deber que nos hemos impuesto, al aceptar semejante destino.

Se nos ha dicho, el año pasado, y creemos sea verdad, que hay quien envía á la cocina por bonos (que pertenecen á los pobres) con objeto de dar la comida á ciertos animales, saliéndoles así mucho más económico el criarlos, otros que sacan ó toman por ejemplo, cuatro bonos siendo así que no necesitan más que uno ó dos para las necesidades de su casa, y venden luego los restantes á mayor precio del que á ellos les costó; y no faltan algunos que quizá, no sean más que unos holgazanes, que huyen de todo trabajo y suelen verse en las tabernas gastando los céntimos que han sacado de limosna. Para estos debe haber alguna ley que pueda aplicárseles, al objeto de ver si se corrigen, y de no, estudiar los medios de ponerlos en ciertos sitios, evitando así su contacto con la sociedad.

Hombres, mujeres y chicos, se ven también en la cocina, que nadie conoce, ni se sabe de donde son, ni en qué se ocupan, no obstante encontrarse todos en buena edad para hacer algo. Para estos debe haberse escrito el art. 109 de las ordenanzas municipales de Zamora, más como los llamados á vigilar y exigir el cumplimiento de tal precepto, no se ocupan de ello, tal mal no se corrige.

Si el ayuntamiento de Zamora, ó la alcaldía, en perfecto acuerdo con los curas párrocos, médicos civiles y municipales y los agentes suyos y los del Gobierno civil, se hubiese ocupado hace tiempo de hacer un verdadero padrón vecinal, ni uno solo de cuantos viven ó vaguean dentro de murallas y fuera de ellas, dejaría de estar inscrito en aquel, y sabríamos todos, y en primer término las autoridades, á quienes les está encomendado el orden, las vidas y las haciendas del pacífico y honrado ciudadano, quienes son ciertos sujetos de aspecto desfavorable, que conviene no perder de vista para observar sus pasos y modo de vivir.

Esto, en cuanto al orden físico ó material á que se refiere el reglamento en la

cocina, pues del moral, que es el objetivo principal que se persigue, justo es confesar que se ha hecho poco en tal sentido y debe aspirarse á hacer más.

¡Quiera Dios que en el presente año y en los sucesivos se obtengan mejores frutos, pues nadie, con más motivo que el pobre, necesita de los consuelos de la religión, alentando la esperanza de que en la mansión eterna, obtendrá su verdadera felicidad, ya que en este mundo supo llevar con resignación cristiana su pobreza, acatando la ley divina!

B. H.

En el casino.

No hice el lunes la revista por una afección gripal que me ha tenido en la cama tres días ó acaso más, y una muy bella lectora que es curiosa, si las hay, hoy me encarece noticias del círculo principal. ¿Noticias quiere la bella? Seré cortés; allá ván: en el salón, las de siempre, ni una menos, ni una más, si se exceptúan aquellas que acaso enfermas están, ó que hoy están enlutadas y que no pueden bailar. ¿Qué cómo estaban?... Muy lindas, y á nadie le extrañará porque son encantadoras las jóvenes que allí ván. Sentadas, en los divanes, las simpáticas mamás, que pasan muy bien el rato y hablan... de lo que hay que hablar. Finos y atentos los pollos... aunque esto no es general; algunos, aunque no muchos de *mirones* allí están, y por nada ni por nadie se resuelven á danzar.

Come *pavo* alguna niña; eso del *pavo* está mal, y los pollos que no bailan porque no quieren bailar, merecen un adjetivo que aquí no aparecerá porque en las letras de imprenta sería una atrocidad.

Esto es todo lo que ocurre; declaro que no sé más. Si á la muy-bella lectora, que es curiosa, si las hay, no he logrado complacerla, tenga la seguridad de que hice, por conseguirlo, lo que en mi poder está. *Vista-Alegre.*

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA: Muy señor mío: Agradecería á usted diera cabida en su periódico, al adjunto comunicado, como contestación al publicado el viernes en el mismo, firmado por *Otro suscriptor.*

Dándole anticipadas gracias me repito de usted afectísimo s. s. q. b. s. m. *Un suscriptor.*

Comunicado.

Ya suponía yo que no se quedaría sin contestación mi comunicado del lunes inserto en este periódico, que no tenía más objeto que defender al ayuntamiento de una denuncia presentada en la Delegación de Hacienda, y demostrar de paso que los terrenos que este ha sacado á subasta, sitos entre las puertas de San Pablo y Santa Clara, han sido, y son en la actualidad, propiedad de este Municipio.

Lo que no supuse es que la persona á quien supongo autor del comunicado del viernes, lo hiciera en la forma que lo ha hecho, pues para defender lo que él cree de su derecho, no hacía falta hacer las insinuaciones casi injuriosas que hace en el mismo, insinuaciones que le perdono como dictadas por la pasión, de las que estará arrepentido, que no me mortifican, porque con lo que he hecho creo haber cumplido con mi deber, y le ofrezco á pesar de lo dicho, guardarle las consideraciones que hasta ahora le he guardado.

He de decirle también que en mi comunicado no traté de presentar como malos vecinos á los firmantes de la solicitud al señor Gobernador pidiendo la suspensión de la subasta.

Señalé un hecho y las consideraciones que se derivan de aquel hecho; pero nada más, sin que en mi comunicado haya una sola alusión al del firmante del día 2.

Lo que sí afirmaba y afirmo es que la solicitud presentada al Delegado de Hacienda, no era correcta y estaba desprovista de fundamento; que no debió presentarse, pues si los que firman la primera y el que suscribió la segunda se consideraban perjudicados en lo que creían sus derechos, medios tenían en la ley municipal para ejercitarlos en el tiempo que la misma ley señala.

Afirmaba y sigo afirmando que las citas legales de su escrito no eran aplicables al caso; los recurrentes si lo creen, pues yo no, y conmigo lo creen todos los vecinos de Zamora, pues todos hemos visto y seguiremos viendo construir á menos de treinta varas de las carreteras; pues lo único que se necesita para construir á menos distancia, es pedir permiso á la alcaldía y que la oficina de obras públicas, señale las condiciones que han de reunir las edificaciones.

El comunicante del día 2, cree que es aplicable la legislación de obras públicas, la Hipotecaria, la de bienes de propios, las de comunes, las de bienes desamortizados: yo en cambio creo lo contrario, que lo aplicable es únicamente la ley municipal, la cual dice:

«Artículo 72.—Es de la exclusiva competencia de los ayuntamientos, el Gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, con arreglo al número 1.º del artículo 84 de la Constitución y en particular cuando tenga relación con los objetos siguientes

1.º Apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunicación.

El caso de que se trata, es la apertura de una calle y por lo tanto sólo el precepto copiado es el aplicable.

Artículo 85.—Las enagenaciones y permutas de bienes municipales se acomodarán á las reglas siguientes:

1.º Los terrenos sobrantes de la vía pública y concedidos al dominio particular, y los efectos inútiles, pueden ser

vendidos exclusivamente por el ayuntamiento.»

En cuanto á si el terreno es sobrante de la vía pública ó glaxis, yo sostengo lo primero: examine y estudie lo que es glaxis, y apuesto á que coincidimos.

Si el Estado vendió el de San Martín y el de la Puebla de la Feria, fué, no porque fueran glaxis, sino terrenos propios del ramo de guerra, cosa que es muy distinta, pues todos sabemos que aquellos terrenos estuvieron dedicados á pastos y después arrendados cobrando el ramo de guerra las anualidades.

En cuanto á si el ayuntamiento por imprevisión de cálculo ó de administración, no tiene crédito, le diré que en su comunicado sobran las dos cosas.

Crédito existe suficiente en el presupuesto ordinario; lo que no existe es cantidad recaudada; pero todo se logrará y habrá dinero para la atención dicha: de manera que por esta vez no hace falta la suscripción, todo se logra con retrasar unos días el pago del segundo trimestre del cupo provincial.

En cuanto á la actitud que en este asunto tenemos ambos, baste decir que yo no defiendo intereses propios, defiendo los de todos los vecinos; el comunicante de ayer defiende solo los suyos, yo no puedo obtener provecho, él, si y si él puede obtener provecho y yo no, ¿quien tendrá más razón? ahora si el llama sin razón é injusticia á que no se hayan adjudicado los terrenos por menos precio de lo que valen, eso ya es otra cosa.

Para terminar, he de decirle al autor del comunicado del día 21, que ni yo he hecho el plano de alineación, ni la división de las parcelas, ni á los concejales he aconsejado nada que se refiera al asunto, antes de la subasta; hoy sí; lo hecho por el ayuntamiento me parece bien y sepa que yo no engaño á nadie; me pongo siempre del lado de lo justo.

¡Ojalá todos hiciéramos lo mismo!

Un suscriptor.

Zamora 3 de de Diciembre de 1898.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 4 de Diciembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

El Alava.-El San Francisco

Barcelona 4.

A las ocho de la mañana ha anclado dentro del puerto el vapor *Alava*.

Seguidamente pasaron á bordo el gobernador militar y la Sanidad.

A las doce empezó el desembarque, presenciando la operación numeroso gentío, una comisión de la Cruz Roja con camillas y coches para enfermos y heridos.

También estaba en el puerto de la paz el gobernador civil.

Vienen 83 enfermos que irán al cuartel de Alfonso XIII.

Los demás repatriados se alojarán en los cuarteles nuevos.

Los repatriados son cerca de 800, pertenecientes al batallón Cazadores de Madrid número 2.

Han desembarcado 40 oficiales del batallón de Almansa.

El día 2 falleció en la travesía de Cádiz á Barcelona el segundo teniente don

Ricardo Cortés, que recibió sepultura en el mar en aguas de Denia y Gandía.

Manda las fuerzas expedicionarias el coronel Echevarria.

Los repatriados vienen en un estado lamentable, sucios, descalzos, desnudos y tiritando de frío.

El dueño del hotel Continental mandó caldo y vino para los soldados.

Para sus casas.

Valencia 4.

En el tren mixto han salido para sus casas 280 repatriados, en su mayoría andaluces.

Mañana saldrán los pertenecientes á la región catalana.

El batallón de Burgos.

Muerte de un repatriado.

Córdoba 4.

En virtud de órdenes recibidas, mañana saldrán las fuerzas que componen el batallón expedicionario de Burgos para Guadalajara.

En el Hospital Militar ha fallecido Cipriano Gómez García, natural de Fregenal de la Sierra (Badajoz) y recién llegado de Cuba.

Pertenecía al batallón de cazadores de Cataluña.

Santa Bárbara.

El cuerpo de artillería ha celebrado la festividad de su patrona Santa Bárbara con una misa rezada en la iglesia de San Agustín.

Al acto ha asistido mucha y distinguida concurrencia.

Incendio en el arsenal del Ferrol.

Ferrol 3.

A las siete de la noche última se declaró un incendio imponente en el arsenal de este puerto.

Toda la población aparecía iluminada por las llamas, y el vecindario hacia las más aventuradas conjeturas sobre el origen del siniestro.

A las cuatro y media se había cerrado el almacén donde apareció más tarde el fuego. A las diez parecía localizado éste.

Se han quemado los talleres de carpintería en blanco, de pintura é hidráulico, el depósito de materiales del dique y la escuela de la Maestranza, calculándose en cuatro millones las pérdidas, entre el edificio y el material.

Las bombas empezaron á funcionar cuando el fuego había adquirido considerable incremento.

El Corresponsal.

Nuestra región.

SALAMANCA.—Esta tarde á las cuatro y media han llegado en el tren de Astorga, doce soldados repatriados; tres de ellos naturales de Salamanca, Alba de Tormes y Alaráz.

—Por la secretaría general de la Universidad se ha remitido para su informe á la Junta de Instrucción pública de Cáceres, una instancia de don Lucio Luis García, auxiliar de la escuela de niños de de Alcuescar, solicitando un mes de licencia por asuntos particulares.

—El Juzgado de Sequeros instruye diligencias, con motivo de haber sido gravemente herido de arma blanca en

el pueblo de Villanueva del Conde, el vecino Julián Otero.

El agresor, José Pernia, se dió á la fuga en los primeros momentos, pero ha sido capturado.

Dichos sujetos acababan de sostener acalorada riña.

—Por el Rectorado se ha remitido á los gobernadores civiles de Zamora, Avila y Cáceres, un ejemplar del *Boletín Oficial* de esta provincia en que aparece inserta la resolución de los aspirantes á las escuelas incompletas de ambos sexos vacantes en este distrito universitario.

PALENCIA.—Se ha suicidado en la villa de Torquemada, disparándose un tiro, un joven de diecisiete años de edad Eulogio Porteguillo.

Las causas que le indujeron á adoptar tan terrible determinación, no fueron otras que el haber perdido en el juego de 115 á 120 pesetas.

—En Cabrerros del Monte han ocurrido dos desgracias.

Una modesta casa que se acaba de construir allí cuyas obras no estaban por completo terminadas, se derrumbó á las cuatro y media de la tarde, sepultando entre los escombros á la dueña doña Florencia González, de cincuenta años, y á una hija suya de veinticinco

Cuando fueron sacadas de entre las ruinas, habían dejado de existir

LEON.—Ha terminado con mucha animación la renombrada feria de San Andrés.

Ganado de cerda se ha vendido muchísimo, dominando los precios altos.

—El diputado por Astorga don Mario F. de las Cuevas, ha conseguido del ministerio de Fomento que se conceda una biblioteca al «Nuevo Casino de aquella ciudad.»

—Con más de cien firmas de vecinos de Astorga, se ha elevado al gobernador civil un recurso de alzada interpuesto por varios concejales del ayuntamiento de aquella ciudad, contra el acuerdo de aumentar con treinta luces más el alumbrado público, que ya consta de ciento setenta focos e éctricos

Telegramas

DEL

EXTRANJERO

Washington 4.

El gobierno no ha recibido todavía contestación al apremiante telegrama dirigido á Manila al general Ortis, mandándole que procure obtener lo más pronto posible la libertad de todos los prisioneros españoles que están en poder de los tagalos.

París 4.

El *Correo de Ginebra* dice que el triunfo de la República norteamericana entraña no pocos peligros para su porvenir.

En el orden interior, la democracia se ha vuelto imperialista, una República federalista y autónoma se convierte en conquistadora, se anexiona colonias ajenas y súbditos, y se ve obligada á un considerable aumento en su ejército.

En el orden internacional se destruye la doctrina de Monroe, y la nación entra á participar de las grandes potencias.

La misma fría intransigencia que viene mostrando en las actuales negociaciones de paz, debe preocupar para lo porvenir á Europa, que deja cometer el mayor atropello que registra la historia.

Londres 4.

Se espera con viva ansiedad el Mensaje que el presidente Mac Kinley dirigirá mañana al Congreso americano (ambas Cámaras).

A juzgar por lo que dicen los correspondientes, Mac Kinley expondrá de una manera clara y precisa la política que se propone seguir con motivo de las nuevas adquisiciones territoriales de los Estados Unidos y régimen administrativo á que serán aquéllas sometidas.

La ratificación del tratado de paz con España será sometida á la aprobación de las Cámaras, tan pronto como se reciba dicho documento; pero se esperan dificultades en el Senado.

París 4.

En cumplimiento del compromiso de las potencias respecto á que la bandera de Turquía seguiría izada en la isla de Creta, como signo de soberanía, se ha buscado el medio de que esto no produzca recelos ni origine conflictos, eligiéndose el islote de Suda, separado de tierra firme por un ancho canal y cuyos habitantes todos son musulmanes.

Las potencias, de todas maneras, velarán por la protección de la bandera turca.

D. Juan Fernández-Cuevas y Muñiz.

La triste nueva del fallecimiento del respetable señor con cuyo nombre encabezamos estas líneas, llegó á nuestra Redacción á hora muy avanzada de la tarde del sábado, y, contra nuestro deseo, no pudimos decirle más que cuatro palabras para dar cuenta de su muerte á los lectores de nuestro diario. Algunas más se merece el que acaba de desaparecer de entre nosotros, y el respetuoso cariño que le profesábamos, demanda que se las dediquemos hoy, tributando de esta suerte al finado un recuerdo de expresivo afecto.

El señor Fernández-Cuevas, que fué durante toda su vida un republicano convencido y entusiasta, profesó verdadero culto á la libertad y al orden, por cuyos principios peleó siempre incansable, organizando alia por los años 68 y 69 el partido republicano en la vecina ciudad de Toro, que guardara grata memoria de los servicios prestados á la democracia por tan honorable ciudadano. Fué diputado á Cortes durante el período de las Constituyentes, y pudo haber logrado, con menos modestia de la que siempre tuvo, elevados puestos.

Alejóse más tarde de la política activa que le proporcionó sinsabores y amarguras y le restó no pocos intereses, y cuando sus enfermedades y achaques vencieron su materia, ya que no su espíritu, se vino á Zamora en donde pudimos observar con dolorosa impresión los progresos que en él hacía la enfermedad que le ha llevado á la tumba; y al lado de su hijo don Mauricio, ha muerto dando ejemplo de resignación cristiana, el que fué en vida cariñoso padre, cumplido caballero y excelente ciudadano.

Descanse en paz.

Ayer mañana, después de los funerales que tuvieron lugar en la iglesia de la Concepción, su cadáver, encerrado en lujosa caja, fué conducido al Cementerio en hombros de algunos servidores de la casa de sus hijos, siguiendo a la fúnebre comitiva un crecido número de amigos del finado y de su afligida familia.

A esta, y muy singularmente á nuestro ilustrado compañero en la prensa y

distinguido colaborador de este diario, don Mauricio F. Cuevas, reiteramos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que hoy les aflige, tomando parte en el inconsolable dolor que experimentan.

CARTERA DE NOTICIAS

En la sesión ordinaria que esta noche celebre la corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Proposición del señor Calonge, sobre el asunto de los panaderos.
- 2.º Obras en el Cuartel de Caballería.
- 3.º Informe sobre obras en Santa María la Nueva.
- 4.º Madera del andamiaje de Pero Mato.
- 5.º Informe en una comunicación del señor Obispo.
- 6.º Comunicación sobre alumbrado público.
- 7.º Informe sobre la Tabla reguladora.
- 8.º Sobre amortización de un Título de la Deuda.
- 9.º Tercera subasta del huerto de San Frontis.
- 10.º Cerramiento de una finca de don Luis Chaves.

Don Francisco Pérez Garrigós, hijo de nuestro malogrado y querido amigo don Eduardo J. Pérez, nos suplica que por medio de nuestro periódico participemos al Excelentísimo Ayuntamiento y á todos sus amigos en general, cuan grande es su gratitud por la honra dispensada á su señor padre y á toda su familia con las demostraciones de cariño que han recibido, con motivo de la desgracia que les aflige.

Cumplimos gustosos este encargo, y tanto á nuestro buen amigo don Francisco como á su apreciable familia, les deseamos mucha resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

En las oposiciones últimamente celebradas para el cuerpo de abogados del Estado, ha obtenido el número siete nuestro querido amigo don Alejandro Gallego Gutiérrez.

Reciba nuestra enhorabuena.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción el propietario del HERALDO don Enrique Calamita, se encuentra hace unos días retenido en cama a consecuencia de una fiebre catarral.

Deseamos vivamente su pronto y completo restablecimiento.

El resultado obtenido en la función teatral verificada á beneficio de los pobres, es el siguiente:

INGRESOS	Pesetas.
Localidades vendidas . . .	795,75
Donativo de la Empresa . . .	125
Idem del <i>Círculo de Zamora</i> . . .	25
Idem de don Julián de la Cuesta . . .	10,50
Total	956,25
Gastos según nota delallada que se conserva en el <i>Círculo</i> á disposición del público . . .	424,20
Líquido á repartir	532,05

Cuya suma ha de distribuirse en 354 bonos de 1,50 pesetas cada uno, los cuales serán repartidos por la Junta directiva é individuos que tomaron parte en la función, y satisfechos por el tesorero de la sociedad don Manuel López, Feria número 9, desde el día 18 hasta el 23 del corriente, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Después de brillantísimos ejercicios de oposición, ha sido agraciado con una plaza de aspirante en el cuerpo de abogados del Estado, el joven letrado don Felipe

Sánchez, hijo de nuestro particular amigo el ilustrado catedrático de este Instituto, don Benito Sánchez Martínez.

Dámosle nuestra más entusiasta enhorabuena por tan honroso como merecido triunfo.

Parador de Vista Alegre.

Se arrienda ó vende, para informes en la farmacia de don Antonino García, Plaza de Sagasta, 24.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herreiros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios Calle de los Herreros, número 34.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rúa de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rúa 70.

Se hace traspaso del acreditado establecimiento de salchichería de

Pedro Fernández y la Bárbara,

que está instalado en la calle de Quebrantahuesos, 9 y de una casa en la calle Larg, núm. 35, con todos los utensilios del oficio y las existencias que tiene en el día.

La profesora doña Filomena Llamas y García, única en esta población de pintura Kensington imitación al bordado.

En veinte lecciones enseña diferentes procedimientos para pintar en terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutta-percha, cristal, charol, mármol, madera, etcétera, etcétera.

No es necesario saber dibujo.—Salvador 34.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

La mayor parte de los soldados repatriados pertenecientes al batallón de Orden público de la Habana que se quedaron anteayer en esta capital, han andado hoy por los comercios haciendo compras. El uniforme que traen, es muy vistoso.

El día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, patrona del arma de infantería, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Torcuato una función religiosa en honor de su excelsa patrona.

Al día siguiente se verificarán en la iglesia honras fúnebres por el alma de los fallecidos en el año en las campañas de Cuba y Filipinas.

A estos actos religiosos han sido invitados todos los jefes y oficiales retirados que residen en esta capital.

Es probable que esta noche se verifique en el *Círculo del Teatro* el sorteo de localidades para la velada teatral del día 8, festividad de la Virgen.

Hoy darán principio los empleados de la secretaría del ayuntamiento, á la rectificación del padrón de vecinos y de jurados.

Una desgracia.

Ayer tarde, en la carretera de Zamora á Alcañices, venía guiando un carro que conducía castañas su dueño Fernando Hernández, vecino de Toro, y al llegar al sitio denominado *El Valle* cerca del Monte de Concejo, tuvo la desgracia de que el carro volcase, con tan mala suerte,

que el conductor Fernando quedó sepultado de bajo, produciéndole la muerte instantáneamente á consecuencia de un fuerte golpe en el pecho producido por el cubo de una de las ruedas.

Su infeliz mujer Nicolasa Castilla, que venía en el mismo carro, tuvo la fatal suerte de producirse varias heridas de consideración por las cuales se halla bastante grave, temiéndose que deje de existir.

La desgraciada Nicolasa, que no podía moverse del lugar que estaba, contemplaba con horror el cuadro triste de ver á su marido cadáver.

Al cabo de una hora pasaron por el lugar del suceso varios sujetos que prestaron auxilio á la desgraciada Nicolasa, llevándola al pueblo más inmediato, dando inmediatamente parte al juzgado para que procediera á levantar el cadáver.

Dios haya acogido en su seno el alma del infortunado Fernando.

El excelentísimo señor Obispo ha dispuesto que el día 11 del actual se celebren en todas las iglesias abiertas al culto en la diócesis, solemnes funciones de desagravio por los sacrílegos robos cometidos en las iglesias de Fuentelcarnero y Peleas de Arriba.

Se encuentra bastante mejorada de la grave dolencia que viene padeciendo, la esposa de nuestro particular amigo don Mateo Bautista Ramos.

Mucho lo celebramos.

Anoche, en la Puebla de la Feria, promovieron una reyerta dos sujetos de oficio herreros, saliendo á relucir como testigos dos *facas* de regulares dimensiones.

En el crítico momento de la riña se personó el sereno de aquel distrito, recogiendo las armas y conduciéndolos al *reten municipal* donde han pasado la noche.

El señor alcalde les ha impuesto la multa de cinco pesetas á cada uno.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 5 (11,15 mañana.)

De Filipinas.

Telegramas recibidos en los centros oficiales, comunican que numerosas fuerzas tagalas han atacado en Capiz á las tropas del general Ríos, las cuales han hecho á los insurrectos 140 muertos y numerosos heridos. Nosotros tuvimos en el encuentro muy contadas bajas.

Madrid 5 (2 tarde.)

Ríos á Mindanao.

Convencido el general Ríos de la ineficacia para la causa de España de toda clase de encuentros con los tagalos, y queriendo evitar luchas más ó menos sangrientas, ha resuelto trasladarse á Mindanao.

Madrid 5 (2:40 t.)

Comisión de Paris.

En la sesión que hoy celebre la comisión de Paris, se fijará el término de las deliberaciones.

Apenas reciba el señor Sagasta, noticias del señor Montero Ríos, convocará á los ministros para celebrar Consejo.

Los comisionados españoles regresarán á Madrid el día 12 del actual próximamente.

Sánchez Ortiz.

ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD É INAPETENCIA

Vino IODO-TANICO FOSFATADO **ESPINAR**

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.

Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

A LOS IMPRESORES

BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.

Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

DEL **SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezalar digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

PAPELES PINTADOS

DE **ESPERATO ROBLEDO** PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HOGG, Farmacéut. co, rue Cassini, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG



Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para difrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Tinas, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. **ADVERTENCIA.**—Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux

VINO IODO-TANICO FOSFATADO PREPARACION ESPECIAL DE **A. COIPEL** EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

Los grandes remedios

del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrío, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robín» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 8 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pí-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómesese «Antirreumático Reysser».—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómesese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.»—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus arémas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever.»—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiéndose comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERÍCOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**